



GRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

La metodología de enseñanza-aprendizaje SEMIPRESENCIAL que propone la UCAM para los estudios de Grado en Educación Primaria se apoya en materiales didácticos elaborados por los equipos docentes.

Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que empleará los materiales y recursos didácticos, entre otras ventajas. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar.

La metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia tiene como plataforma el Campus Virtual. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la transmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.), posibilitando la adquisición de las competencias.

Los alumnos dispondrán de la Guía Académica para la orientación del estudiante, donde se encuentra recogida información actualizada acerca del plan de estudios, el calendario académico, los programas de las asignaturas con la descripción de sus objetivos, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación.

La tutoría a través de medios telemáticos y virtuales (chat, correo electrónico, atención telefónica) adquiere un papel especialmente relevante. Fomenta la participación activa de los estudiantes y promueve la comunicación entre profesores y estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El sistema de enseñanza semipresencial del Grado de Educación Primaria se basará en el entorno de enseñanza virtual (Plataforma SAKAI) del que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

A continuación se muestra la tabla que recoge las actividades formativas y horas destinadas a cada una de ellas de las asignaturas de los módulos de formación básica y didáctico disciplinar:

MÓDULOS: FORMACIÓN BÁSICA Y DIDÁCTICO DISCIPLINAR			
Metodología	Horas	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo no presencial
Mecanismos de tutorización	30	37.5 horas (25%)	
Evaluación	7.5		
Estudio personal	67.5	112.5 horas (75%)	
Realización de trabajos	37.5		
Búsquedas bibliográficas	7.5		
TOTAL	150	37.5	112.5

Seguidamente se detalla la información básica y general de las distintas actividades formativas de cada asignatura:

1. Mecanismos de Tutorización: están planificados en base al desarrollo de actividades relacionadas con el seguimiento constante en el proceso de aprendizaje del estudiante. De este modo, el profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno. Las **30** horas establecidas para los mecanismos de tutorización se repartirán de la siguiente forma:

- **Actividades de apoyo en aula (clases):** se desarrollarán **6** tutorías presenciales de **1** hora de duración por asignatura que ayudarán al estudiante a la planificación, seguimiento del temario y resolución de dudas, apoyando al estudiante en el proceso de aprendizaje. En la primera sesión se presentará al estudiante la asignatura (objetivos, metodología, sistema de evaluación, materiales,...), y en las siguientes se abordarán los aspectos más importantes y

complejos del temario, al tiempo que se ofrece la posibilidad de ir resolviendo dudas con la presencia del profesor responsable.

- **Atención al alumno:** en cada asignatura se establecerán **24** horas de atención al alumno que se repartirán equitativamente en las distintas semanas que compongan el semestre. En el Campus Virtual el profesor responsable de la asignatura deberá reflejar los días fijados para la atención al alumno, así como la franja horaria y el mecanismo a través del cual se va a llevar a cabo (foro, chat, videoconferencia,...etc.).

2. Evaluación: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en los que se concretan las competencias adquiridas en cada materia. Se tendrán en cuenta el examen, los trabajos realizados y la participación del estudiante en las actividades formativas realizadas en tutorías, foros, etc. A la evaluación se dedicarán **7.5** horas que se repartirán de la siguiente forma:

- **Exámenes:**

- Convocatoria de febrero o junio. Se fijan dos sesiones de 1.5 horas cada una (total: 3 horas).
- Convocatoria de septiembre. Se fija una sesión de **1.5** horas.

- **Tareas de distinta naturaleza (3 horas):** ejercicios de autoevaluación...etc.

3. Estudio personal: estudio personal teórico y práctico del estudiante para:

- Asimilar el material impreso y audiovisual presentado en el aula virtual.
- Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías.
- Preparar y realizar actividades de aprendizaje virtual.
- Preparar ejercicios de autoevaluación y exámenes.

4. Realización de trabajos: resolución, por parte de los estudiantes, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos con la supervisión del profesor responsable. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

5. Búsquedas bibliográficas: de las lecturas recomendadas por los profesores y de aquellas otras por las que el estudiante pueda interesarse. Este proceso resulta vital para una correcta resolución de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos para que el estudiante acceda a fuentes de información relevantes, en especial, revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

ACCESO

Podrán solicitar el acceso para el inicio de estudios universitarios de acuerdo con estas instrucciones generales, quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Haber superado la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios (Selectividad).
2. No haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad, pero sí el Curso de Orientación Universitaria (COU) en el curso 1974/75 o posterior, o el Bachillerato R.E.M. (Experimental).
3. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
4. Haber superado un Ciclo Formativo de Formación Profesional Específica de Grado Superior, la Formación Profesional de Segundo Grado o Módulo Profesional de Nivel III.
5. Estar en posesión de un título universitario o equivalente, que habilite para el acceso a la Universidad.
6. Haber superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 53.5 de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) para estudiantes mayores de veinticinco años de edad, actualmente regulada por el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio.
7. Cumplir los requisitos académicos exigidos en los respectivos sistemas educativos nacionales para acceder a la universidad, para los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea y que hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad. [Art. 38. 5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y artículo 17.3 Real Decreto 806/2006, de 30 de junio].
8. Estar en posesión del Título de Diplomado en Primaria para los estudiantes que deseen acceder al curso de complementos formativos para Diplomados en Primaria que acceden al título oficial de Graduado/a en Educación Primaria.
9. Los alumnos extranjeros accederán al Título de Grado en Educación Primaria atendiendo a lo expuesto en el R.D. 1393/2007 de 29 octubre.
10. Por pruebas de acceso para mayores de 25 y 45 años.
11. Por validación de la experiencia profesional para mayores de 40 años.

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente.